



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDA DO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220 190011500	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	GILMOR FAUSTINO JULIO ARRIETA – GABRIEL JULIO FERNANDEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	22-07-2022
70708408900220 140000400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	YOLANDA DEL S. PIMIENTA FABRA	LIQUIDACION DEL CREDITO	03-08-2022
70708408900220 140002300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	RAUMIR PALENCIA OCHOA	LIQUIDACION DEL CREDITO	03-08-2022
70708408900220 220006700	VERBAL – RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MIGUEL RAFAEL BETIN LOBO	HENRY SANTAMARIA MARTINEZ	RECURSO DE REPOSICION	02-08-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy cuatro (4) de agosto del dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy cuatro (4) de agosto del dos mil veintidós (2022) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 5,8 y 9 agosto 2022.